INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6239/2017

"Adquisición de Placas Identificatorias en Plástico Rígido con Emblema ANDE"

Segundo llamado

Asunción, 16 de octubre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la C.D. 6239 con ID N° 323.480 "Adquisición de Placas Identificatorias en Plástico Rígido con emblema ANDE"

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Patrimonio, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 56 de fecha 09 de agosto de 2017, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Time S.R.L.	*8.400.000*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas indica:

- *El oferente no formuló observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.*

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente 1 Time S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE*
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE

*Presentó Constancia del SIPE N° 1461701, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, a través del memorándum GF/DPA/115/2017, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Oferente Time S.R.L.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicho oferente, no se encuentra registrado en dicho sistema, por lo que el mismo se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo

(2) Luego se verificó si el oferente no se encuentran comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que la firma oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Time S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE según SIPE n° 1461701
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE según SIPE n° 1461701

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 7.000.000
Time S.R.L.	8.400.000	20 %

3.1.1 Análisis del Precio Ofertado

El monto presentado por la Firma Time S.R.L. se encuentra dentro del rango establecido y se ajusta a los criterios de Evaluación constituidos en la Resolución DNCP N° 1173/16.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No se aplica por ser la única oferta presentada.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta presentada por la empresa Time S.R.L. a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: Capacidad Legal, Experiencia, Etc.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación requeridos en el ANEXO E "Documentos de la Oferta".

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	Oferente: TIME S.R.L.

individuales que sean Personas Jurídicas.	contribuyentes - RUC	Constancia del SIPE N° 1461701		
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	certificado de cumplimiento tributario Activo según Constancia del SIPE N° 1461701	---------	CUMPLE
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Patente Municipal del Oferente Activo según Constancia del SIPE N°1461701	---------	CUMPLE
II del Anexo E **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	Los documentos presentados mediante constancia del SIPE fueron verificados	fotocopia de Documento de identidad según constancia del SIPE N° 1461701	----------	CUMPLE

Requisito Exigido en la Carta de Invitación	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado Mediante consulta**	**NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA**
Anexo E I. d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional....., conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Presentó Declaración Jurada, conforme al Formulario N° 5.	----------	CUMPLE
VI del Anexo E Otros Documentos	Formulario N° 8 – Información sobre el Oferente.	Información sobre el Oferente	----------	CUMPLE

4.2. Verificación de la Experiencia:

4.2.1. Experiencia:

Requisito Exigido en la Carta de Invitación	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TIME S.R.L.
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas., que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes de los últimos tres años 2014,2015 y 2016, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores o facturaciones expedidas.	Presentó Contratos objeto de la presente contratación de los últimos cinco años 2012,2013, 2014, 2015 y 2016	----------	CUMPLE

Del cuadro observado constata que la firma **Time S.R.L., CUMPLE**, con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

El oferente **TIME S.R.L.**, presentó las Especificaciones Técnicas debidamente firmadas, conforme a lo requerido en el Anexo E, Numeral V, Inciso (b) del Pliego de Bases y Condiciones.

5. Recomendación

Por todo y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN**, de la Contratación Directa N° 6239/2017 a la firma **TIME S.R.L.**, por el monto de ₲ 8.400.000 (ocho millones cuatrocientos mil guaraníes), en virtud a las consideraciones en el exordio del presente Informe.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Adquisición de Indicadores en Plásticos Rígido	SEYTEC	Paraguaya	Unidad	Unidad	5.000	1.680	8.400.000

La variación porcentual monto ADJUDICADO/COSTO estimado es del 20 %

Atentamente;

.....

RUBEN DARIO CABALLERO JARA
Jefe de Departamento de Patrimonio